A partir de este lunes 23 de abril hasta el 4 de Mayo, ante la Corte Internacional de la Haya, Colombia y Nicaragua, las partes en disputa por la delimitación de sus fronteras marítimas en el mar Caribe, harán la entrega en audiencias públicas de sus alegatos y argumentos finales, después de los cuales esa autoridad supranacional en pocos meses adoptará decisiones inapelables.

La comunidad raizal del archipiélago por medio de la organización Amen SD, cuyo territorio está en disputa, había solicitado la presencia de funcionarios relevantes del Ministerio de Relaciones en asuntos de fronteras, trámite que ejercieron por intermedio del Ministerio del Interior, cuyo acompañamiento también requirieron para una audiencia pública fechada en el día de ayer a las 8:30 am en el Salón Rosales Hooker Manuel de la Asamblea del Departamento.

Para los isleños presentes en esta citación, comenzamos mal porque los funcionarios de la Cancillería colombiana no se presentaron, sin embargo en la sala se desarrollaron unas magníficas exposiciones sobre las circunstancias de los límites marítimos del archipiélago por parte del abogado Remo Areíza Taylor, ilustrada con gráficos y mapas que incluyó hipótesis de la posible decisión de la corte, según fuentes nicaragüenses; también por el biólogo Erick Castro quién informó de los recursos renovables y no renovables que se estima se contiene en las áreas bajo demanda.

Esta sería la segunda vez en dos meses que nuestro Ministerio de asuntos exteriores pospone una exposición oficial sobre proceso limítrofe a los nuestros y que afectaría directamente a pescadores de las islas, ya que una audiencia antes programada a comienzos de febrero tampoco tuvo realización.

El Senado de la República ha previsto una delegación oficial multipartidista que el próximo lunes estará acompañando a la comunidad del archipiélago en una marcha por la soberanía en nuestros mares, que pretendemos sea preservada como Reserva de la Biosfera Seaflower

para beneficio de la humanidad.